



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE EMERGENCIA

Santiago, 10 de julio de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Emergencia Hospitalaria, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, **Dr. FRANCO LINARES FLORES**, certifica que **Dra. ANDREA BELÉN CARROZA ESCOBAR, MÉDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERÍODO DE JUNIO DE 2026

Convenio: H2026-66713.

Inicio	Término	Número de Horas
06-06-2026	06-06-2026	11
07-06-2026	07-06-2026	12
14-06-2026	14-06-2026	23
20-06-2026	20-06-2026	13
26-06-2026	26-06-2026	12
Total		71



DR. FRANCO LINARES FLORES
JEFE (S) UNIDAD DE EMERGENCIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA